



Reclamos de Entidades del Sistema Financiero 1er. Trimestre 2022

Resolución N° 2, Acta N° 25 de f. 20.05.2021 del Directorio del Banco Central del Paraguay

#	Identificación de la Entidad				Identificación del Cliente		Datos del Reclamo									Observación
	Código Entidad ¹	Nombre Entidad	Departamento	Ciudad ²	Tipo de Persona	Género	Fecha de Reclamo	Canal de Acceso	Producto	Motivo de Reclamo ³	Monto de Reclamo	Moneda	Tiempo de Respuesta al Cliente	Resolución a Favor del Cliente		
1	1042	BANCO ATLAS S.A.	ALTO PARANA	Ciudad del Este	FÍSICA	F	23/02/2022	PRESENCIAL	TARJETA DE CRÉDITO	Tarjeta prepaga con deuda por parte del cliente.	32.098.106	PYG	MENOR A 15 DÍAS HÁBILES	NO		
2	1042	BANCO ATLAS S.A.	ASUNCION	Asunción	FÍSICA	F	03/03/2022	TELEFÓNICO	OTROS - ESPECIFICAR	Cancelación de seguro solicitada, procesada de forma extemporánea	200.000	PYG	MENOR A 15 DÍAS HÁBILES	SI		
3	1042	BANCO ATLAS S.A.	ASUNCION	Asunción	FÍSICA	F	15/03/2022	TELEFÓNICO	TARJETA DE CRÉDITO	Inconsistencia en saldo de Tarjeta de crédito por proceso de canje	993.984	PYG	MENOR A 15 DÍAS HÁBILES	SI		

¹Consultar Tabla V: Listado de Códigos y Entidades. Para el caso de los Otorgantes de Crédito Dacratario deberán consignar el número de constancia de registro.

²Consultar Tabla I: Departamentos y Municipios.

³Realizar una breve descripción del reclamo, queja, sugerencia.

⁴En caso de haber elegido la opción "Otros" en algún campo especificar aquí.

Columna J Fila 12: Producto "Seguros"

Observaciones:

- La mayoría de las columnas tienen listas desplegables asociadas al listado de tablas.
- Se debe consignar un solo reclamo por fila.
- En el caso de que la entidad posea varias sucursales, la información debe ser consolidada y remitida por la Casa Matriz.